



luzo al Sr.
D. Aguayo
Sr. Bonet

por solo el Diputado del Comand. D. Miguel
Salvador Calacans uno de los Comisarios
brados p. el efecto en Caxitlo de veinte y
dos de Oct. anterior, y entregado en Secret. a
diez y siete de Enero del presente año. Y enten-
dido p. esta Ayuntamiento lo teniéndose presente
lo decretado en dho. expediente en dho. del
propio Octubre por el Sr. Subdelegado de
Propios de la Prov. de Murcia, acordado
que pare aq. a los Caballeros Jurados
Real. y Penales de esta Ciudad p. que en
vista de todo el expougan con amplitud
lo que a las obras y paradas, y verificado
que sea se este p. el dho. lo que se con-
sidere oportuno y conveniente

Concesion de
Edificios
en la periferia

Viene el informe p. a consecuencia de lo
acordado p. esta A. en Cas. de siete de
Nov. ult. da la Contad. municipal de esta
Propios en su informe al mismo en la
dho. presentada p. D. Payne Garcia, en el
p. aquella manifestada, que siempre que el
promoviente convenga en estas a las N.
sultado de cuando disponga esta Ayuntamiento.

